MADRID

Carta de Servicios 2025

Competiciones Deportivas

Participa, juega y compite con deportividad

Datos 2024

9.503 equipos inscritos

159.529 deportistas inscritos

121.692 participantes en deportes **colectivos y** **37.837** en **individuales**

Más de **50.000** encuentros disputados para **33** modalidades deportivas convocadas

51.955 mujeres participantes

Qué SERVICIOS ofrecemos

> **Ofertar competiciones deportivas:**

- Juegos Deportivos Municipales de deportes de equipo (baloncesto, balonmano, fútbol, etc.) e individuales (atletismo, judo, natación, tenis, etc.). Temporada deportiva de septiembre a mayo.
- Copa de Primavera. Temporada deportiva en abril, mayo y junio.
- Escoladas. Temporada deportiva de abril a junio.
- Torneos Villa de Madrid. Toda la temporada.
- Carreras, maratones, marchas, etc. Toda la temporada.
- Otros torneos y competiciones de distritos. Toda la temporada.
- Eventos deportivos de alta competición que integran la agenda municipal. Toda la temporada.

Categorías: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y senior, si bien existen actividades de competición y modalidades deportivas que no contemplan todas estas categorías.

El Ayuntamiento de Madrid presta los servicios deportivos por medio de su red de **635 instalaciones deportivas** distribuidas en **79** centros deportivos y **556** instalaciones básicas (**112** instalaciones básicas de acceso controlado y **444** instalaciones básicas de acceso libre).

> **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.

> Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones remitidas** por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, de prestación de los distintos servicios y de atención al público son fijados y asignados por el órgano responsable. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes

> **Coste del Servicio:** para inscribirse, las personas usuarias deberán abonar las tarifas vigentes establecidas en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños cuya última modificación fue aprobada por Acuerdo de 27 de diciembre de 2024. Tarifas (madrid.es)

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Convocamos cada temporada**, al menos, las competiciones deportivas de **Juegos Deportivos Municipales, Copa de Primavera y Escoladas**. Los objetivos: mínimo de 32 disciplinas y 120.000 participantes, que más del 85% de las personas delegadas manifiesten su intención de permanecer en sucesivas ediciones y al menos el 80% de las personas delegadas las recomiende.
2. **Ofrecemos la realización de todos los trámites de inscripción de forma telemática**. Los objetivos: el 70% de las personas delegadas valoren el proceso de inscripción de los equipos y la inscripción de personas delegadas y deportistas a través de la web con una nota igual o superior a 7. La valoración de la inscripción de personas delegadas y deportistas en la web como del proceso de inscripción sea igual o superior a 7.
3. **Promovemos la mejora continua de la web de las competiciones deportivas**. Los objetivos: el 65% de las personas delegadas valoren la información sobre las competiciones publicada en la web con una nota igual o superior a 7, y su valoración sea igual o superior a 6,5.
4. **Seleccionamos las instalaciones más adecuadas** para la celebración de las competiciones deportivas. Los objetivos: el 70% de las personas delegadas valoren las instalaciones con una nota igual o superior a 5 y su valoración sea igual o superior a 6.
5. **Adaptamos la duración de las competiciones** a las necesidades impuestas por los calendarios escolares, laborales, etc. Los objetivos: el 65% de las personas delegadas valoren la duración de las competiciones con una nota igual o superior a 6 con una valoración media igual o superior a 6,5.
6. **Convocamos las competiciones deportivas municipales en cada uno de los 21 distritos** desde la Oficina de Promoción Deportiva. Los objetivos: el 60% de las personas delegadas valoren el desarrollo y organización de las competiciones con una nota igual o superior a 7 y que su valoración sea igual o superior a 6,5.
7. **Contestamos** el 70% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los publicamos anualmente.

Dónde puedes

Informarte: madrid.es – Tramitar: sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar: madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es – Participar: madrid.participa - Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es – Colaborar: voluntariospormadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900111 065. Y además, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía

Este documento cumple las recomendaciones de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid